

*Atmayer
Sr. el y lle
m*

36.900

1964

27-07-2010

Manta, julio 22 del 2010.

Sr.

Ing. Patricio García Vallejo.

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MANABI



En su despacho.-

Por medio del presente comunico transferencia de acciones, las mismas que constan inscritas en el libro de acciones y accionistas, la cual detallo en el siguiente listado:

CEDENTE	CÉDULA	CESIONARIO	CÉDULA	# DE ACCIONES
VÍCTOR ROSALINO CAMPOVERDE HIDALGO	070003088-5	ELOY ANTONIO MOREIRA MERO	130310927-4	400

Cabe indicar que el valor de cada acción es de \$ 1,00, y el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente.


Diego Antonio Moreira Alcívar
GERENTE GENERAL DE SELPESA

Manta a, 3 de Mayo del 2010

Sr. Ing.

INTEDEDENTE DE COMPAÑÍAS DE MANABI.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conste por medio del presente documento, que de forma libre y voluntaria, sin coacción de ninguna naturaleza, CEDO Y TRANSFIERO 400 acciones de \$1 cada una al señor ELOY ANTONIO MOREIRA MERO, mismas que representan el 50 % del capital de la empresa SELOPESA, constituida mediante escritura pública celebrada el 12 abril del 2010, ante el Notario Tercero del cantón Manta, Ab. Raúl Eduardo González Melgar, e inscrita en el Registro Mercantil con el número 355 el 30 de abril del 2010; dejo expresa constancia que actualmente me encuentro al día en mis haberes, sin tener ningún tipo de obligación pendiente.

Para constancia de esta cesión firmo en unidad de acto con mi cónyuge, señora Elvia Judith Zúñiga Aguilar, quien me autoriza a realizar esta CESION.

Atentamente.

CEDENTE

CONYUGE



Víctor Rosalino Campoverde Hidalgo
0700030885



Elvia Judith Zúñiga Aguilar
0700588254



Eloy Antonio Moreira Mero
Cesionario